Servicios Públicos
Andalucía Córdoba

#Esenciales

POR LAS 32 HORAS SEMANALES
MÁS Conciliación MÁS Empleo

Comunicado de prensa

21/03/2023

El sindicato consigue un compromiso de cumplimiento del convenio en el SERCLA celebrado hoy

UGT aplaza la huelga en el transporte sanitario ante la firma de un acuerdo con la empresa

UGT Servicios Públicos de Córdoba ha celebrado hoy la firma de un acuerdo en el SERCLA (Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía) que tuvo lugar esta mañana con la empresa y la Administración. El documento de compromiso de la UTE formada por las empresas SSGA y Ambulancias Pasqualu, que asumieron la licitación de este servicio público provincial de ambulancias el pasado 17 de septiembre, **incluye el reconocimiento de los términos del convenio del sector así como del pago de los atrasos debidos a los/as trabajadores/as desde el comienzo**. Asimismo, la empresa **se compromete a realizar una exhaustiva revisión de aquellas subrogaciones de trabajadores/as que no fueron contratados y una respuesta explicativa a estas personas y al sindicato, asumiendo la contratación en los casos en los que las personas afectadas tengan derecho a ello.**

El secretario general de UGT SP en Córdoba, Isaías Ortega, se ha felicitado de la firma del acuerdo firmado hoy que "**aplaza la huelga en aproximadamente cuatro semanas a la espera del cumplimiento por parte de la empresa del acuerdo firmado**". Según indicó Ortega, "lo acordado hoy es **fruto del trabajo constante que, desde UGT y con el apoyo de los/as trabajadores/as de la empresa, se ha estado llevando durante todos estos meses** con reuniones con la dirección de la empresa y con la delegación de Salud de la Junta, las inspecciones de trabajo solicitadas por nuestro sindicato, así como las **múltiples acciones sindicales con concentraciones, manifestaciones y hasta una multitudinaria caravana de de más de cien coches que recorrieron la pasada semana las calles de la ciudad exigiendo el cumplimiento del convenio en esta empresa** que, no olvidemos, ofrece un servicio público muy necesario y esencial para garantizar la salud de la ciudadanía, el servicio provincial de ambulancias".

Por su parte, la secretaria de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de UGT SP en Córdoba, Mari Carmen Heredia, destacó la importancia del acuerdo "que **no sólo repercute en el reconocimiento de los derechos ya adquiridos de los propios empleados/as de la empresa, sino en la calidad del servicio y la atención a la ciudadanía que tanto depende de este servicio público para garantizar su salud**".

El delegado de UGT en la empresa, Enrique Pérez, agradeció la labor del sindicato "que **ha estado trabajando insistentemente desde el primer momento sin dejar a nadie atrás, fuesen o no afiliados**" así como de sus compañeros y compañeras "que **han cumplido con todas las reivindicaciones y con todas las acciones que se les han propuesto, y que son los que han decidido, en dos asambleas celebradas estos días, la aceptación de las condiciones hoy firmadas** y que pasan, simplemente, por el compromiso del cumplimiento del convenio del sector de transporte sanitario".

Avda. Agrupación Córdoba, s/n
14007 (Córdoba)
Tfno.: 957 204 600

Comunicado de prensa

La empresa se habría comprometido y firmado su disposición a **pagar todos los atrasos, así como la subida del 2,75 por ciento que aparece en el convenio para este año**. No obstante, en el propio acuerdo, UGT ha incluido una cláusula en la que aclara que **no se trata de una desconvocatoria de huelga, sino de un aplazamiento de la misma para dentro de cuatro semanas en el caso de que la empresa no cumpla con lo hoy firmado en el SERCLA.**

Avda. Agrupación Córdoba
14007 (Córdoba)
Tfno.: 957 204 600